



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION  
DEPTO. DE LICITACIONES

APRUEBA ORDEN DE COMPRA DE LA ID N° 2322-155-  
L111 "SERVICIOS PROFESIONALES CONFERENCIA DE  
CORPORACIONES CULTURALES ENCUENTRO  
CULTURAL VALLENAR".

VALLENAR, Julio 1 de 2011.-

DECRETO EXENTO N° 3231/

**VISTOS:**

- 1.- El Decreto Exento N° 3230 de fecha 1 de Julio de 2011, mediante el cual adjudica propuesta.
- 2.- El Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de Marzo de 2010, mediante el cual delega facultad de firmar por "orden del señor Alcalde".
- 3.- El Decreto Exento N° 2043 de fecha 01 de Abril de 2010, el cual complementa Decreto Exento N° 1831.
- 4.- La Ley 19.886 de Compras Públicas.
- 5.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.


**DECRETO:**

- 1.- Apruébese y Emitase la Orden de Compra N° 2322-242-SE11 de la oferta "SERVICIOS PROFESIONALES CONFERENCIA DE CORPORACIONES CULTURALES ENCUENTRO CULTURAL VALLENAR", a Comunicaciones Arte y cultura Ltda. RUT N° 76.098.868-5, por la suma de 377.778.- Impuesto Incluido.
- 2.- Nombrase a la Dirección de Desarrollo Comunitario como Unidad Técnica de la contratación del servicio.
- 3.- Impútese el cumplimiento de la presente Orden de Compra al ítem 215-24-01 "Al sector Privado", asignación 999 "Otras Transferencias", Área de Gestión 6-2-2- "ValLENAR Ciudad Educadora" del Presupuesto Municipal Vigente.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

  
NANCY FARFÁN RIVEROS  
SECRETARIA MUNICIPAL



  
EDUARDO PERALTA FLORES  
DIRECTOR SECPLA (S)

**DISTRIBUCIÓN:**

- Secretaría Municipal
- Administrador Municipal
- Dirección de Asesoría jurídica
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Encargado de Adquisiciones - D.A.F.
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Jefe Gestión de Proyectos
- Encargada Licitaciones, SECPLA
- Secretaría Comunal de Planificación
- Arch. Of. de Partes

NFR/EPF/JEA/PRH/fle.-